TITULO II. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y CURRICULARES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - COLEGIO CONCEPCIÓN SAN PEDRO

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El año 1991, nuestro Colegio nace como anexo del Colegio Concepción Pedro de Valdivia con una matrícula de 395 alumnos de Pre kínder a 7º año de Enseñanza Básica. A partir del 1 de septiembre de 1993, comienza a funcionar con la misma planta docente del año anterior, de manera autónoma en lo administrativo y técnico bajo la dirección del Rector Sr. Roberto Mora Mella, lo que significó efectuar una reestructuración organizacional, un diagnóstico de la realidad y la elaboración de un proyecto institucional que respondiera a las necesidades educativas del entorno geográfico en el cual estábamos insertos.

Entre 1994 y 1997, años de crecimiento y maduración, se logra la consolidación y proyección educacional con la inauguración del nuevo edificio. En el plano educativo se implementa y aplica un programa en la asignatura de Ética y Moral para fortalecer los valores que sustentan el Proyecto Educativo. En el año 1997, con el egreso de la primera promoción de 90 alumnos, el Colegio se consolida con una matrícula de 1505 alumnos de Prekinder a Cuarto Año Medio. En 1998, como muestra de la consolidación interna de una Educación de Calidad y el posicionamiento del Colegio en la Comunidad, se inaugura el Campus Huertos con una infraestructura especialmente diseñada para cubrir las demandas de los niveles de PreKinder a 2º año básico.

En el año 1999, se llevan a cabo una serie de implementaciones con el objetivo de mantener una mejora continua de nuestro Proyecto Educativo. Entre las que podemos mencionar: Jornada Escolar Completa desde 7º año básico a 4º año Medio, Programa de Orientación Vocacional y Profesional para estudiantes de 7º año básico a 4º año Medio y Pasantías Vocacionales de los estudiantes de 3º y 4º año Medio. Además en este mismo año se inaugura la biblioteca Héctor Palacios Piña implementada con material bibliográfico actualizado como nuevo espacio de aprendizaje para fortalecer el proyecto educativo.

En el año 2000 por su compromiso y contribución, con la naciente comuna de San Pedro de la Paz la Ilustre Municipalidad le otorga por primera vez a nuestro colegio la “Distinción del Mérito Comunal”. Posteriormente en el año 2001 se inaugura el tercer piso del Campus Huertos para el funcionamiento de los niveles de 3º y 4 año básico. Asimismo se realiza la construcción del nuevo gimnasio en el Campus Villa. En el ámbito pedagógico se continúa con una gestión proactiva con permanentes innovaciones metodológicas y la implementación de proyectos que contribuyen a optimizar el proceso educativo.

Esta reestructuración permite al Campus Villa la habilitación de nuevos espacios como: Talleres de Arte, Tecnología y Música, para los estudiantes de 5 año básico a 4º año medio.

En el año 2002, se actualizan los planes y programas de acuerdo a la Reforma Educacional, una modalidad curricular en la que el alumno es agente de su propio aprendizaje, la implementación de diversos programas para la optimización continua del proceso.

En el año 2003, se construye el Gimnasio Auditorio en el Campus Huertos junto a la ampliación del casino en Campus Villa.

En el año 2005, se obtiene la Certificación de Calidad de la Gestión Escolar, por tres años a contar del 2 de agosto, otorgada en forma unánime por el Consejo Nacional de Certificación de la Calidad de la Gestión Escolar.

Con la aplicación de un nuevo proceso de metodologías y estrategias diversificadas, con el apoyo de las TICs como socio intelectual con el que se trata de aprender a aprender, con el propósito de optimizar los aprendizajes de los estudiantes y la convivencia escolar armónica, se trabaja fuertemente el año 2006 y 2007 para incorporar a las aulas moderna tecnologías (pizarras digitales interactivas, laboratorio de sensores, sistemas de evaluadores personales (tecleras), equipamiento computacional). Mismo año en que se tiende a generar una cultura organizacional como "Comunidad Fraterna de aprendizaje", a través de la implementación de acciones que contribuyan a forjar un Colegio de excelencia educativa, integrado con la comunidad y conectado con el entorno cercano y el mundo global.

En el año 2008, con una matrícula de 1600 estudiantes distribuidos en 50 cursos de Prekinder a 4º Año Medio y funcionando en una infraestructura de 22.923 m^2, en los dos Campus. Por otra parte en el contexto educativo y actualización de nuestro P.E.I., se propende a generar una cultura organizacional en el Colegio como “Comunidad Fraterna de Aprendizaje”, a través de la implementación de acciones que contribuyan a forjar un Colegio de excelencia educativa, emprendedor, participativo, integrado con la comunidad y conectado con el entorno cercano y el mundo global, por medio de una gestión que facilite la colaboración entre los estamentos del Colegio y la conexión en redes con otras instancias educacionales del país y del mundo.

En el año 2013 apertura del colegio a nivel internacional a través de convenio de cooperación con universidad extranjera del estado de Luisiana de estados unidos

En el 2014 modernización de la infraestructura de salas de clases y oficinas para transparentar el trabajo pedagógico y administrativo.

En el 2015 se genera el programa de formación ciudadana en todos los niveles. Además se implementan en el Campus Huertos los “Centros de Desarrollo” en los niveles de Prekinder y Kinder. Asimismo en Campus Villa se habilitan salas por asignatura desde 1º a 4º año medio. También en este año se da inicio al programa de pasantía e intercambio de estudiantes, docentes y administrativos a universidades y colegios extranjeros.

Los avances logrados en el proceso educativo, desde ese año en adelante, han sido consecuencia de una gestión para el cambio que responde proactivamente a los requerimientos del desarrollo tecnológico y de una sociedad en constante cambio, la que ha significado enfrentar la educación de nuestros estudiantes con permanentes innovaciones metodológicas, la implementación de proyectos y acciones que contribuyen a optimizar el proceso educativo que se desarrolla, en congruencia con la modernización de la educación y sustentada en los principios del Humanismo y del Laicismo. Asimismo la revitalización de nuestro Proyecto Educativo, el fortalecimiento de la convivencia escolar, una mayor integración de los padres y apoderados, una profundización de la formación valórica, todo lo anterior en el marco de un trabajo colaborativo, en equipo y un fuerte compromiso de todos los integrantes de la familia Colegio Concepción San Pedro

En la actualidad, nos encaminamos hacia una nueva etapa orientada a reforzar y desarrollar nuestro Proyecto Educativo con la incorporación de moderna tecnología (Pizarras Digitales Interactivas, Laboratorios de Sensores, Evaluadores Personales, y equipamiento computacional). Además, periódicamente realizamos evaluaciones estandarizadas para ver los grados de avance y debilidades de las diferentes asignaturas, el fortalecimiento de la convivencia escolar, una mayor integración de los padres y apoderados, una profundización de la formación valórica.

2. FUNDAMENTOS

El Colegio Concepción San Pedro es una Comunidad Educativa que depende de la Corporación Educacional Masónica de Concepción, quien a su vez es depositaria de los principios y valores de la Orden Masónica.

La Orden Masónica, vale decir, la Francmasonería, es una Institución Universal, "esencialmente ética, filosófica e iniciática", cuya estructura fundamental la constituye un sistema educativo tradicional y simbólico.

La Francmasonería está fundada en el sentimiento de la Fraternidad y tiene por objetivo, como Institución Docente, el perfeccionamiento del Hombre y de la Humanidad. "Promueve la búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de sí mismo y del hombre en el medio en que vive y convive para alcanzar la fraternidad universal del género humano". Pero también, por otra parte, rechaza fundamentalmente las afirmaciones dogmáticas, el fanatismo, los privilegios partidistas y la intolerancia.

El Colegio Concepción San Pedro acoge, respeta y practica los principios generales que sustenta la francmasonería, acorde con las políticas educacionales gubernamentales, adaptándolos a su realidad como Comunidad Educativa, naciendo así un Proyecto Educativo orientado al concepto e idea de "Comunidad Fraterna", dándole sentido al Colegio y a todos los estamentos que lo integran.

Este Proyecto, se generó a través de un proceso de reestructuración participativo, en congruencia con los nuevos desafíos de la sociedad actual y con una visión de futuro, el cual reúne la

experiencia compartida, obra de la creatividad y el desarrollo libre de las acciones innovadoras de cada uno de los participantes de los estamentos de la Comunidad Educativa.

Estos fundamentos constituyen el paradigma del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Concepción San Pedro, el cual responde al modelo educativo de la Corporación Educacional Masónica de Concepción que concibe un Colegio cuyas aulas permanezcan abiertas a toda persona con espíritu renovador, donde la libertad y la independencia estén sustentadas sobre una sólida base ética-valórica y, además, donde el principio de responsabilidad compartida sea el eje y pilar de una acción conjunta de todos los estamentos. Todo ello concordando con el concepto de educación de la nueva era, basada en una visión holística e integradora.

Este Proyecto Educativo Institucional, concibe a la educación como un sistema vivo integrador, en constante aprendizaje y evolución; analiza los sucesos o fenómenos en forma sistemática, tomándolos como un todo desde el punto de vista de las múltiples interacciones que lo caracterizan; y reconoce múltiples caminos para acceder y obtener el conocimiento.

El Colegio Concepción San Pedro asume su acción educacional en el Humanismo y en el Laicismo sustentado en el convencimiento que todos los estudiantes pueden aprender sin exclusión y con respeto a la diversidad en un ambiente de comunidad fraterna que fomente el compromiso y el afecto, la creatividad y la solidaridad, la responsabilidad y la participación, el trabajo colaborativo y espíritu emprendedor, que les permita a los estudiantes construir su proyecto de vida de acuerdo a sus capacidades, aptitudes y habilidades.

3. VISION DEL COLEGIO

Ser un Colegio de excelencia educacional, inspirado en los principios y valores de la francmasonería, respetuoso de la diversidad, con capacidad de liderazgo y compromiso ciudadano que posibilite a los estudiantes construir su proyecto de vida en un mundo de constante cambio y florecer en los ámbitos que emprenda.

4. MISION DEL COLEGIO

Entregar a los estudiantes una educación integral de excelencia, en valores y visión de futuro, sustentada en el humanismo y el laicismo, que les permita desarrollar al máximo sus capacidades y ser constructores de su proyecto de vida en el contexto de una cultura colaborativa, sociedad globalizada y evolución del conocimiento.

Esta misión se hará efectiva en la medida en que se logren los siguientes objetivos:

a. Hacer del Colegio una institución que sea el Centro de Unión para fortalecer los principios valóricos, formativos, educativos y culturales, para personas de espíritu libre, sin distinción de etnia, sexo, nacionalidad y credo.

b. Hacer del Colegio un lugar de encuentro entre los funcionarios, estudiantes y familia, fomentando relaciones armónicas y positivas entre estos tres componentes fundamentales de la comunidad educativa, en un ambiente de convivencia fraterna, tolerante y solidaria.

c. Asumir todos los integrantes de la Comunidad Educativa la práctica de la Convivencia Armónica, del perfeccionamiento, la verdad y el conocimiento de sí mismo, para contribuir a la formación de los estudiantes como persona integral.

d. Gestionar y coordinar acciones educativas entre los distintos niveles y estamentos del Colegio para hacer que el proceso educativo sea más efectivo, en un mejoramiento continuo y de acuerdo a los requerimientos de la sociedad actual y el mundo del futuro.

e. Ser foco de irradiación educacional, social y cultural a nivel local, comunal, regional, nacional y dentro de lo posible internacional.

5. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL COLEGIO CONCEPCIÓN SAN PEDRO.

Para el mejoramiento continuo del Proceso Educativo de calidad establecido en el P.E.I., se establecen los siguientes Principios Fundamentales para la acción educacional del Colegio Concepción San Pedro, a través de una labor conjunta responsable y afectiva de todos los actores que integran la Comunidad Educativa, en el cumplimiento de su compromiso ético-valórico del rol que le corresponde a cada uno de ellos, como Estudiantes, Padres, Apoderados, Funcionarios del Colegio y Corporación Sostenedora.

1. Gestión administrativa y pedagógica proactiva y transformacional con visión de futuro.

2. Educación en valores para la libertad responsable, inspirada en los principios de la Orden Masónica y que sustenta el PEI.

3. Excelencia académica que produce y facilita los aprendizajes significativos de todos los estudiantes como proceso transformador, para que logren una cosmovisión profunda y que sean constructores de su propia vida.

4. Cultura colaborativa a través de una comunicación expedita y efectiva.

5. Convivencia fraterna, tolerante y solidaria de toda la Comunidad Educativa, en el contexto de la unidad en la diversidad.

6. Funcionarios comprometidos con el PEI, con responsabilidad profesional y promotores de un clima laboral armónico.

7. Desarrollo de una concepción educacional y de una acción curricular inspirada en el humanismo y el laicismo, desde una perspectiva holística e integradora.

8. Convenios de cooperación e integración del Colegio a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

9. Disponibilidad de espacios y recursos materiales, didácticos, bibliográficos y tecnológicos congruentes con los requerimientos del mundo en constante cambio.

10. Evaluación global permanente del proceso educativo, asumiendo las decisiones y acciones remediales pertinentes en forma oportuna.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL COLEGIO CONCEPCION SAN PEDRO

1. Arraigar en toda la Comunidad Educativa los principios, valores y compromiso ético establecidos en el PEI, asumiéndolos en la acción y las relaciones personales que desarrollen todos los integrantes dentro y fuera del establecimiento.

2. Desarrollar una gestión administrativa y pedagógica proactiva y transformacional con visión de futuro, a través de una cultura colaborativa de unidad en la diversidad.

3. Implementar comunidades de aprendizaje profesional, que permitan estimular la creatividad desarrollo.

4. Mantener un clima de apertura y tolerancia que tienda a optimizar la capacidad de presentar nuevas propuestas y proyectos.

5. Generar en todos los estudiantes oportunidades de formación integral, que le permitan desarrollar sus capacidades intelectuales, motrices, artísticas y sociales, a través de estrategias pedagógicas innovadoras y el uso de medios didácticos bibliográficos y tecnológicos actualizados (TICs), que le faciliten la construcción de su proyecto de vida, respetando las diferencias individuales, sustentado en el humanismo y el laicismo.

6. Hacer del Colegio un permanente centro de unión con destacado compromiso ciudadano para todas las personas de espíritu libre, sin distinción de origen étnico, nacionalidad, sexo, credo y pensamiento ideológico y filosófico, que permita ser foco de irradiación educacional, social y cultural a nivel comunal, regional, nacional y – dentro de lo posible- internacional.

7. Generar acciones que contribuyan a instaurar una cultura colaborativa, que involucre a todos los estamentos de la comunidad educativa, para fortalecer la convivencia escolar y el clima laboral,

basado en la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la honestidad, en el cual cada actor de esta comunidad conviva armónicamente en el quehacer cotidiano, evidenciando una actitud permanente de acogida al otro, con sus defectos y virtudes.

8. Generar una educación de excelencia continua, que permita desarrollar en los estudiantes sus potencialidades al máximo, en el contexto de una cosmovisión profunda y enriquecedora, con una apertura comprensiva y pensamiento crítico constructivo exigente hacia el mundo, con un sentido de responsabilidad cabal frente a su propia realidad, que les permita el desempeño eficiente en cualquier ámbito que incluya las disciplinas del conocimiento.

9. Fortalecer la transversalidad curricular a través de la participación y la formación ciudadana, convivencia escolar, autoestima académica y hábitos de vida saludable en los estudiantes para desarrollar habilidades dialógicas, promoviendo en ellos actitudes y relaciones democráticas que permitan valorarse a sí mismo y asumir un rol activo en temáticas sociales, locales, nacionales y globales, respetando los derechos de todos los ciudadanos, promoviendo estilos de vida saludable y autocuidado.

Para el cumplimiento de estos Objetivos Estratégicos, necesitamos el compromiso y apoyo de todos los actores que integran nuestra comunidad educativa, lo que exige una participación constructiva y responsable basada en el respeto entre estudiantes, padres, apoderados, administrativos, docentes y directivos.

En forma especial se requiere de padres identificados con el PEI del Colegio, que asuman su Rol de corresponsable que les corresponde como agentes activos en la formación de sus hijos, manifestando sus puntos de vista e inquietudes a través de los canales de comunicación con los diversos estamentos en el marco del respeto de los conductos regulares que correspondan, manteniendo un diálogo permanente acerca del proceso educativo de sus hijos, canalizado a través de la atención de tutorías del profesor jefe o profesor de asignatura, como en la asistencia y participación en las reuniones de Microcentro de curso y Centro de Padres.

Por otra parte, nuestro compromiso como Colegio, es asumir con eficiencia y efectividad el cargo que le corresponde a cada uno de los funcionarios en el logro de la excelencia académica y el mejoramiento laboral continuo, promoviendo un ambiente armónico y una acción participativa, colaborativa y afectiva.

7. EDUCACIÓN VALÓRICA DEL COLEGIO

En el marco de la formación valórica y considerando los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecidos por el MINEDUC, el Colegio Concepción San Pedro promueve una formación axiológica sustentada en el Humanismo y Laicismo. Para ello, se ha planteado una formación educacional desarrollando las estructuras del razonamiento moral, la contextualización del juicio moral y de las habilidades para la reflexión y el diálogo. Esta concepción de la educación en

valores incide en la dimensión cognitiva y en la conductual necesaria para que la persona llegue a construir su proyecto de vida en el contexto del bien común.

8. COMPROMISO ÉTICO DEL COLEGIO

El programa de formación valórica del Colegio Concepción San Pedro se sustenta en valores trabajados de forma expansiva, progresiva y acumulativa, que son la base de la formación ético-moral de nuestra institución. Estos valores son: Estos valores son: Fraternidad, Solidaridad, Respeto, Responsabilidad, Tolerancia, Trabajo, Igualdad y Libertad.

La práctica y cultivo de estos valores deben convertirse en un hábito natural de vida para todos los integrantes de la comunidad educativa, y así en conjunto lograr que nuestros estudiantes lleguen a ser personas integrales, con principios morales sólidos y poseedores de una visión crítico-constructiva que les permita mejorar y formar parte de una sociedad más fraterna y humana.

9. COMPROMISO ÉTICO DE CADA ESTAMENTO

a. **DIRECCIÓN**: Tiene por misión apoyar y conducir a la Comunidad Escolar hacia el fortalecimiento de su identidad y excelencia académica a través del mejoramiento continuo, de acuerdo a las directrices establecidas en el Proyecto Educativo Institucional. También adquiere un compromiso como organismo gestor con la comunidad y sus educandos, a través de la conducción y preparación de su quehacer educativo y en la generación de instancias de encuentros de reflexión y análisis, orientadas a compartir experiencias, para fortalecer la participación responsable y positiva. Además, debe promover en el establecimiento, buenas relaciones humanas y el desarrollo de la autonomía necesaria para la convivencia fraterna.

b. **DOCENTES**: Es su deber adquirir un compromiso libre y responsable con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio. Deben también asumir el rol que les corresponda en cada caso, aportando desde su especialidad al perfeccionamiento y cumplimiento de la misión educativa, de acuerdo a los requerimientos de la sociedad en permanente cambio.

c. **ESTUDIANTES**: Deben tener conciencia y asumir que son agentes de su propio aprendizaje en el quehacer educativo del Colegio, teniendo como meta el llegar a ser una persona formada en un ambiente humanista y laico, con sólidos principios éticos; respetuoso de su nacionalidad y tradición patria, agente activo- positivo respecto de su entorno ecológico, miembro útil respecto de su familia y sociedad con miras de integrarse a ella como profesionales de excelencia.

d. **ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL AUXILIAR**: Deben asumir el compromiso del buen servicio comunitario y el continuo perfeccionamiento de su labor, desarrollándola de manera eficiente en beneficio de la comunidad escolar y del Proyecto Educativo Institucional.

e. **PADRES Y APODERADOS**: Son agentes activos en cuanto a la responsabilidad de la educación de sus hijos y/o pupilos. Deben ser el apoyo permanente del educando a fin de que éste desarrolle en plenitud su formación valórica y sus capacidades intelectuales y emocionales. Es deber del padre y apoderado conocer y respetar la filosofía y orientación fundamental del Proceso Educativo del Colegio, adquiriendo así un compromiso con el Proyecto Educativo Institucional y cumplir el rol que le corresponde, todo esto dentro de un ambiente fraterno, de confianza y cordialidad.

10. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

El Colegio Concepción San Pedro concibe a sus Estudiantes con una sólida formación integral, representada como una ecuación que establece un equilibrio educacional entre lo afectivo-valórico-social y lo cognitivo-motriz, permitiéndoles como persona ser un agente de su propio aprendizaje y constructor de su proyecto de vida, con la finalidad de lograr el pleno desarrollo de sus capacidades en la perspectiva de que lleguen a ser personas cultas, tolerantes, libertarias y ciudadanos promotores de la justicia y de la paz.

11. PERFIL DEL DIRECTIVO

De acuerdo a la estructura organizativa de los Colegios de la Corporación, los equipos directivos están conformados por un Rector, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica y un Inspector General. Para el ejercicio de estos cargos se requiere poseer los siguientes atributos:

a. Adherir a los valores institucionales y promoverlos.
b. Liderar y gestionar proyectos educativos.
c. Gestionar la relación con la comunidad escolar y su entorno.
d. Fomentar la participación, la cooperación, el trabajo en equipo y el desarrollo profesional de las personas a su cargos
e. Centrar la acción del Colegio en la formación integral de los estudiantes.
f. Actuar con sentido de responsabilidad y honestidad.
g. Gestionar la innovación y el cambio
h. Negociar y resolver conflictos

12. PERFIL DEL PROFESOR

Un profesor de los establecimientos de la Corporación debe:

a. Adherir y promover los valores del proyecto educativo institucional.
b. Cultivar la fraternidad, la tolerancia y las relaciones de afectividad de los estudiantes, padres, apoderados y funcionarios.
c. Poseer habilidades blandas para el desarrollo de su gestión pedagógica.
d. Generar y liderar espacios de formación integral y provocar aprendizajes significativos.

e. Ser un profesional reflexivo, innovador, creativo, actualizado, informado e investigador de su práctica profesional.
f. Interactuar en comunidades de aprendizaje y desarrollo profesional.
g. Optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje en favor de todos los estudiantes.
h. Ser autocrítico, proactivo, respetuoso, organizado y responsable de sus acciones y resultados.
i. Articular y trabajar en equipo, promoviendo el trabajo colaborativo.

13. PERFIL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

De acuerdo a la estructura organizativa de los Colegios de la Corporación, un asistente de la educación es toda aquella persona que no está directamente relacionada con las tareas al interior del aula. Entre estos cargos están los orientadores, psicólogos, psicopedagogos, inspectores, administrativos y auxiliares.

El ejercicio de estos cargos exige poseer los siguientes atributos:

a. Adherir a los valores de la organización y promoverlos.
b. Ser fraterno, tolerante, comunicativo y promotor de buenas relaciones de trabajo.
c. Ser proactivo, responsable de sus acciones y resultados, respetuoso y organizado en su accionar.
d. Ser capaz de articular y trabajar en equipo, promoviendo el trabajo colaborativo.
e. Comprometerse a la acción educacional de la Corporación y sus Colegios.
f. Ser un profesional competente y actualizado en las funciones y tareas que desempeña.

14. OBJETIVOS GENERALES DEL COLEGIO CONCEPCIÓN SAN PEDRO

a. Formar personas en el marco de una concepción educacional, sustentada en el humanismo y el laicismo, a través de una formación valórica y ciudadana desarrollada transversalmente en todo el proceso educativo.

b. Desarrollar la personalidad del estudiante, con un sentido positivo, en la perspectiva de una Sociedad Humanista y Democrática.

c. Crear condiciones para que los niños y jóvenes se expresen creativamente y desarrollen sentimientos, ideas y valores en función de sus necesidades, así como las de su familia, el Colegio y la sociedad toda.

d. Orientar el Proceso de Formación en el Humanismo y el Laicismo, hacia la adquisición de hábitos, habilidades, destrezas y actitudes, que permitan al alumno del Colegio Concepción San Pedro, integrarse eficientemente a las labores del estudio, al trabajo y a la vida social.

e. Posibilitar un desarrollo de estrategias de Enseñanza-Aprendizaje, que permita al estudiante incorporar a su saber los conceptos, principios, teorías y/o leyes del campo de las ciencias y la tecnología.

f. Posibilitar un desarrollo social, cultural y físico-armónico, conforme a los requerimientos de la persona y de una sociedad en constante cambio.

g. Orientar el proceso educativo hacia el conocimiento y valoración de la cultura universal y de la nuestra, en particular, mediante la vinculación participativa con la familia y la sociedad.

h. Desarrollar en el alumno, el amor por las manifestaciones del Arte y expresar, ya sea mediante la Plástica, la Música, la Danza, el Teatro y otras, sus inquietudes, sentimientos, aspiraciones y valores.

i. Promover y desarrollar en los Estudiantes, el amor por la naturaleza y la expresión concreta de conductas de protección y defensa del medio ambiente.

j. Formar personas capaces de asumir las tareas concretas del medio social, ya sea como integrantes de las diferentes instituciones, como líderes de éstas y/o como gestores de tareas conducentes al mejoramiento de la sociedad.

k. Crear condiciones que permitan al estudiante valorar el rol de la familia y apoyar la acción de ésta, por medio de estrategias de orientación adecuadas.

l. Promover en los estudiantes una cultura preventiva de seguridad y vida sana, que favorezca la convivencia armónica dentro de un contexto de confianza, protección personal y social, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.

15. DISEÑO CURRICULAR

El Proyecto Educativo Institucional promueve el desarrollo de una concepción educacional y diseño curricular inspirado en el humanismo y del laicismo, con un enfoque sociocultural, cognitivo y afectivo ampliamente comprensivo y consistente, basado en los principios de flexibilidad, relevancia y pertinencia curricular, que garantizan una acción educativa orgánica y eficaz en cada educando, así como en los grupos generacionales a que pertenece.

Se postula un Currículum Holístico e Integrador, con énfasis en la naturaleza de la relación entre la cosmovisión o imagen de hombre y la sociedad deseados, donde educar significa crear conciencia, favorecer la reflexión del sentido profundo de la existencia humana y el aprendizaje debe ser aprendido holísticamente, en una interacción entre adquisición de conocimientos, desarrollo del pensamiento y compromiso socio afectivo cultural. Además, se define como un medio o instrumento dinámico altamente formativo, capaz de proveer al educando, como sujeto y centro del acto educativo de nuevas y provechosas experiencias de aprendizaje, durante su desarrollo evolutivo vital. Abarcará todos los aspectos que importan al "hombre", genérico y singular, para su realización humana integral. Sus características principales son:

Dinámico Vital : Como un proceso educativo coherente con el desarrollo evolutivo y dinámico de la vida humana.

Diferenciado : Significa atender a un criterio de autonomía y diferenciación de acuerdo a variables como los intereses, necesidades y requerimientos de orden individual.

Unitario : En la dimensión individual, tras un equilibrio armónico de todos los aspectos y dominios del ser. En la dimensión social, en términos de la incorporación progresiva del ser humano a las respectivas comunidades en que se ubica o pertenece.

Participativo : Permite y garantiza la acción personal activa y responsable, en el medio social en que se desenvuelve el educando, a la vez que promueve la buena toma de decisiones.

Formativo : Implica la internalización de valores universales. Estimula un crecimiento normal, libre y responsable de su personalidad. Propicia un alto sentido de creatividad, iniciativa innovadora, emprendimiento y una actitud crítica objetiva basada en el libre examen, respeto a las normas de convivencia disposición colaborativa y democrática.

16. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

El presente P.E.I. se evaluará anualmente por el Consejo de Coordinación Directiva y con la participación de todos los estamentos que integran la Comunicad Educativa y el Comité de Convivencia Escolar, con la finalidad de fortalecer su compromiso e identidad y generar acciones remediales que sean pertinentes en forma oportuna.

Roberto Mora Mella
Rector
Colegio Concepción San Pedro

San Pedro de la Paz, enero de 2019.-